

## TÉRMINOS E-PRIZE

Contenido.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
PROGRAMA EPRIZE: GENERALIDADES, DEFINICIÓN.....	2
Definición del Programa .....	2
Objetivo del Programa .....	2
Potenciales Beneficios de participar en los Eprize .....	2
Modalidad del Programa .....	3
CONVOCATORIA: CRONOGRAMA Y FASES DEL PROGRAMA .....	3
Reto .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Cronograma del programa .....	3
Fases del Programa.....	4
Fase de convocatoria e inscripciones .....	4
CONFIDENCIALIDAD.....	5
PROPIEDAD INTELECTUAL.....	6
Licencias, Permisos y Propiedad Intelectual.....	6
RETO GENERAL.....	6

## PROGRAMA EPRIZE: GENERALIDADES, DEFINICIÓN.

### Definición del Programa

En la constante búsqueda de soluciones innovadoras y sostenibles para nuestro negocio, nos complace presentar los Eprize, una plataforma donde la creatividad, el ingenio y el compromiso se encuentran para dar forma al futuro de la sostenibilidad.

Los Eprize representan nuestra apuesta audaz por catalizar el cambio en la industria de las energías renovables. Enfrentamos desafíos complejos que requieren enfoques visionarios y soluciones fuera de lo común. Al alentar a individuos y equipos a participar, buscamos convertir estos desafíos en oportunidades para la evolución y la revolución en nuestra organización en crecimiento.

### Objetivo del Programa

Los Eprize ofrecen una plataforma única para que visionarios y líderes se unan, compartan ideas y den vida a soluciones que transformarán la manera en que concebimos nuestro negocio. Cada reto es una invitación a la innovación, un llamado a la acción para aquellos que buscan dejar una marca perdurable en la industria.

Nos desafiamos a nosotros mismos y a nuestra comunidad a participar activamente en los Eprize. A través de este evento, no solo celebraremos los logros individuales y colectivos, sino que también sentaremos las bases para un futuro más brillante y sostenible. Juntos, vamos más allá de los límites conocidos hacia horizontes de posibilidades ilimitadas.

### Potenciales Beneficios de participar en los Eprize

1. Establece vínculos con ejecutivos destacados, mentores de alto calibre y profesionales expertos en el campo.
2. Participa en la solución de un reto que busca impactar la compañía y dejar una marca perdurable en la industria.
3. Cuenta con la posibilidad de pilotear tus ideas en nuestra compañía.
4. Podrás tener medio día a la semana para trabajar con tu equipo en tus ideas.

5. Conecta con otros talentos en la compañía.

#### Modalidad del Programa

El Programa se desarrollará de forma virtual; a través de plataformas de comunicación, o presencial), las cuales serán previamente establecidas por los equipos y la persona que apadrinará.

#### CONVOCATORIA: CRONOGRAMA Y FASES DEL PROGRAMA.

Para presentarse a la Convocatoria del Programa, los equipos participantes deberán tener en cuenta los presentes términos y condiciones, además de ajustarse a los tiempos de la convocatoria, selección y cumplir con los requisitos que se describen a continuación.

El comité evaluador adoptará las medidas que considere pertinentes para evitar cualquier conducta de los participantes que tenga por finalidad el incumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, en consecuencia, frente a alguna violación o desconocimiento de los Términos y Condiciones de la presente convocatoria, se podrán excluir de la actividad a los participantes que incurran en dichas conductas.

#### Cronograma del programa

A continuación, se describen las fases y etapas correspondientes a la Convocatoria y a la apertura y cierre de cada una de las fases de evaluación, selección e implementación:

- ✦ Divulgación del reto y abrir postulaciones: 5 de Marzo.
- ✦ Cierre de postulaciones y análisis de grupos: 18 Marzo.
- ✦ Selección de los grupos y socialización de padrinos: 1 Abril.
- ✦ Seguimientos: 3 acompañamientos en el primer semestre del año con Padrino.
- ✦ Presentación y evaluación de proyectos: Junio
- ✦ Premiación: Junio

Nota: EPRIZE se reserva en cualquier momento el derecho a modificar el cronograma establecido para la presente convocatoria, y sin que haya lugar a reclamación alguna por parte de los participantes.

Dichas modificaciones serán notificadas a través de la página web <https://eprize.erco.energy//> y/o canales de comunicación interna habilitados en la compañía.

#### Fases del Programa

El programa se desarrollará en 3 fases, que corresponden a la convocatoria e inscripción de los grupos, evaluación y selección, e implementación.

#### *Fase de convocatoria e inscripciones*

Durante esta primera fase los grupos contarán con 1 semana para realizar la inscripción, compartiendo información que permitirá hacer el proceso de revisión de forma general de su propuesta a través del enlace:

NEU:

<https://forms.office.com/r/nQjnVF8Dxu>

ERCO:

<https://forms.office.com/r/WTDLddACiY>

Los equipos participantes que postulen sus soluciones al programa deberán aceptar y cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

#### *Fase de evaluación y selección*

Los equipos que presenten la solicitud de participación y cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, serán evaluados por el Comité Evaluador designado por ERCO.

El Comité Evaluador lo conformarán los padrinos estratégicos o líderes de los negocios que sean designados por ERCO, quienes, estarán encargados de: la

evaluación de las postulaciones, la definición de los equipos preseleccionados y la evaluación del ganador o ganadores finales.

Durante las diferentes fases y filtros de evaluación se seleccionarán los equipos con las postulaciones y proyectos que se ajusten a los siguientes criterios: pertinencia de la solución, forma novedosa en que resuelve el problema o necesidad, modelo de negocio, tiempos de implementación acordes a los tiempos de la fase de implementación, costo del proyecto en etapa de demostración. Así mismo, en cada una de las fases se tendrán en cuenta criterios técnicos de evaluación, acordes con el reto.

El proceso de selección se llevará a cabo por medio del Comité Evaluador dónde se seleccionarán hasta 3 equipos, bajo los criterios de pertinencia del proyecto, conexión con el reto establecido, viabilidad de implementación en la fase de demostración de los pilotos en un plazo no superior a un (3) meses, el costo beneficio para ERCO, entre otros.

#### *Fase Implementación*

La fase de implementación estará enfocada en el desarrollo de prototipos y productos mínimos viables que serán efectuadas por los equipos de trabajo en los meses en que se desarrolla el programa (3 meses). Para tal efecto, los equipos contarán con el apoyo de padrinos internos de la organización, de conformidad con los términos indicados en la presente Convocatoria.

#### CONFIDENCIALIDAD

Todo el contenido, documentación y la información de cualquier tipo entregada y enviada por los equipos de trabajo serán tratados de forma confidencial. Asimismo, la información entregada no será utilizada o publicada para fines diferentes a los acordados en la Convocatoria y en el Programa.

Se entiende por Información confidencial cualquier información que se entregue de forma escrita, visual, verbal, por medios análogos, electrónicos o digitales de propiedad de la parte reveladora o sobre la cual detente algún tipo de derecho. Se entenderá incluida en la Información confidencial cualquier copia de ésta, incluyendo todo tipo de información, notas, actas, datos, análisis, conceptos, hojas de trabajo, compilaciones, comparaciones, estudios, resúmenes, grabaciones, registros preparados en todo, o en parte, con información

suministrada por la parte reveladora para o en beneficio de la parte receptora que contengan o de alguna forma reflejen dicha información.

Los equipos participantes aceptan voluntaria y expresamente que toda la información entregada y enviada para presentarse en la convocatoria de los Eprize será utilizada y analizada para el propósito de ser seleccionados para participar en el Programa y para efectos estadísticos. La información recibida será utilizada aplicando las medidas de seguridad informática y confidencialidad para garantizar que no sea alterada, y evitar su divulgación no autorizada.

## PROPIEDAD INTELECTUAL

### Licencias, Permisos y Propiedad Intelectual

Los equipos participantes del reto, como empleados del GRUPO ERCO, tendrán al igual que para el cumplimiento de sus funciones las obligaciones, sanciones y responsabilidades estipulados en su contrato de relación laboral y reglamento interno de la compañía:

Entre ellos, se resalta: “Las partes acuerdan que todas las invenciones, desarrollos, descubrimientos y trabajos originales concebidos o hechos por los participantes en vigencia del presente proyecto de Eprize, pertenecerán a Grupo Erco, por lo cual el participante se obliga a informar de forma inmediata sobre la existencia de dichas invenciones, desarrollos, descubrimientos, y/o trabajos individuales. El participante accederá a facilitar el cumplimiento oportuno de las correspondientes formalidades y dará su firma o extenderá los poderes y documentos necesarios para transferir la propiedad intelectual al Grupo Erco (Erco Energía / Neu Energy) cuando así se solicite. Teniendo en cuenta lo dispuesto en la normatividad intelectual, razón por la cual no se causará ninguna compensación adicional.

## RETO GENERAL

¿Cómo te imaginas un modelo de negocio disruptivo que nos permita acelerar la adopción de sistemas de almacenamiento de energía a cualquier escala?